

## INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas  
ARTESANIA AGRICOLA-ARTEAGRICOLA CIA.LTDA

En mi calidad de comisario de ARTESANIA AGRICOLA-ARTEAGRICOLA CIA.LTDA, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2007, en la que se incluyo revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas del Informe de Comisarios, debo indicar:

### CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatada por los administradores de la Compañía.

### COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control mas adecuados.

### COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad Declaraciones de Obligaciones Tributarias, encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, estan adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

### DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el periodo de las funciones de los comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

### OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de la compañía ARTESANIA AGRICOLA ARTEAGRICOLA CIA.LTDA, cortados al 31 de diciembre de 2007, los cuales

presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

#### ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

#### 1. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de situación al 31 de diciembre de 2007

##### RAZON CORRIENTE:

Activo Corriente	<u>193.438,51</u>	=	1,347
Pasivos Corrientes	143.586,90		

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone 1,347 de dólar por cada dólar de endeudamiento.

##### NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Pasivos con terceros	<u>143.568,90</u>	=	0,5199
Total Activos	276.159,45		

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

##### VALOR PATRIMONIAL

Patrimonio	<u>36.012,91</u>	=	5,159
Capital Social	6.980		

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de diciembre del 2007.

2. ANALISIS DE RESULTADOS DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

INGRESOS

Ingresos; Operacionales	491.213,79
TOTAL INGRESOS	491.213,79

EGRESOS

Total de costos y gastos	455.378,51
Utilidad o pérdida del ejercicio	35.835,28

De lo expuesto se concluye que la utilidad contable del ejercicio en el periodo 2007, se origina básicamente debido al incremento de ventas en especial exportaciones y a reducción de costos en áreas de producción.

3. RECOMENDACIONES

Se sugiere que la administración efectue análisis de costos de mano de obra administrativa y operativa, igualmente con insumos de producción y materia prima, así como gastos básicos, igualmente ejercer control en costos de financiamiento de operaciones a corto plazo.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la ley de Compañías, reglamentos y resoluciones, debiendo dejar plena constancia de reconocimiento a la excelente labor de los representantes y administradores de la compañía en beneficio de la misma.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra propia misión, certificamos los balances respectivos.

Atentamente

  
Maria Augusta Tito Lucero  
COMISARIO

